



MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

Colón c/ Virgen del Rosario – Telefax (0743) 20016

Email: secretariagral.intendencia@gmail.com

Misión: Prestar servicios que promuevan el desarrollo social, económico y cultural del distrito a través de una administración eficiente, transparente y participativa en igualdad de derechos para toda la comunidad.
General Artigas – Itapúa – Paraguay



RESOLUCIÓN N°. 85 / 2026

POR LA CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR **CRISTIAN RAMON LEON BENITEZ**, CON C.I.N°. 3.476.560, COMO **INTENDENTE MUNICIPAL** DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS, POR EL PERIODO RESTANTE, EJERCICIO 2.026.

VISTO: la renuncia irrevocable presentada por el Prof. **LUIS ALBERTO ARRIOLA CHAMORRO**, al cargo de Intendente Municipal del distrito de General Artigas, y:

CONSIDERANDO: EL Artículo 257, del Código Electoral, Ley 834/96, y la necesidad de elegir el Intendente Municipal para completar el Periodo Eleccionario 2021 – 2026.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Artículo 1°. NOMBRAR al Señor **CRISTIAN RAMON LEON BENITEZ** con C.I.N°. 3.476.560, Intendente Municipal de la Municipalidad de General Artigas, electo por los Señores Concejales, para completar el Periodo eleccionario, 2021 - 2026.

Artículo 2°. SOLICITAR a la Administración Municipal, realizar los trámites correspondientes para el corte administrativo y funciones que competen al Ejecutivo Municipal.

Artículo 3°. COMUNICAR a todas las instituciones públicas relacionadas con el funcionamiento de la Municipalidad de General Artigas.

Artículo 4°. COMPLIR y archivar en el registro municipal.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.



DOLLY ANDREA VIGO
SECRETARIA J. MUNICIPAL



DARDO TROCHE MEZA
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL